



## **AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014 sobre notificación a los interesados en el procedimiento de adjudicación de viviendas. (2014084215)*

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 115/2006, de 27 de junio, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el 10 de marzo de 2014, se abre el procedimiento para la adjudicación de viviendas de promoción pública vacantes en el municipio de Almendralejo.

Tramitado el procedimiento, de acuerdo con lo establecido en el citado Decreto, especialmente siguiendo lo previsto en sus artículos 3.2; 5.b; 11 y 12 e intentada la notificación de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Diario Oficial del Estado de los solicitantes que no han presentado la documentación prevista en el artículo 12.3 del Decreto 115/2006.

### **ANEXO**

Solicitantes:	Posible causa de Exclusión
D. Mohamed Ou Mouloud Taji	No aportar documentación requerida
D.ª Mina Bijou Teroiali	No aportar documentación requerida
D.ª Carmen Salazar Arencón	No aportar documentación requerida
D. José Carlos Vargas Salazar	No aportar documentación requerida
D.ª Pastora Lozano Bermúdez	No aportar documentación requerida
D.ª Aurica Strat	No aportar documentación requerida
D.ª Camelia Paliu	No aportar documentación requerida

Almendralejo, a 5 de noviembre de 2014. El Alcalde-Presidente.